ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE AYSEN

REF: APRUEBA CONVENIO DE PAGO EN CUOTAS MONTOS FAEP 2015

DECRETO N° 407.-

LAGO VERDE, 26 de julio de 2021.-

V I S T O S:

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.6956-88 Ministerio, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ley 19.602/99.- El Convenio suscrito entre el Ministerios de educación e I. Municipalidad de Lago Verde el año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación. La Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública y modifica diversos cuerpos legales; Decreto Supremo de Educación N° 209, de 1995; N° 216 de 1996 y N° 101 de 2006 y sus modificaciones, Decreto Supremo de educación N° 171 de 2003, modificado por el Decreto Supremo N° 355 de 2008 del MINEDUC, REX N° 222 del 21/07/2021 Decreto alcaldicio N° 1116 del 04/11/2019, que aprueba orden de prelación de subrogancia de alcalde; Acta de constitución del Concejo de Lago Verde de fecha 28/06/2021 que nombra Alcalde y Concejales; **CONSIDERANDO**: la necesidad de aprobar convenio de pago en cuotas de recurso transferidos y no rendidos del FAEP 2015 entre el Ministerio de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Lago Verde.

D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE,** en todas sus partes el Convenio de pago en cuotas de fecha 06 de julio del 2021 entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde, aprobado por REX. N° 222 de fecha 21 de julio del 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponde y ARCHIVESE. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO

EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

MARCELA MARTIN PEREZ
ALCALDE(S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCION /
.- Secretaria Municipal.
.-DEM Lago Verde
.- Archivo
MMP/EVG/IPU/PFP/pfp